



DECRETO EXENTO N° 1.864

RETIRO, 30 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso y llamado telefónico de los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipal que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : JAIME LEAL CORVALÁN
RUT : N° 11.564.543-9
CARGO : Director de Obras
DESDE : 30/05/2014
HASTA : 30/05/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Viaje a Santiago.

NOMBRE : GEORGINA SEPULVEDA ZUÑIGA
RUT : N° 11.567.231-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 30/05/2014
HASTA : 30/05/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Consulta médica en Linares.

NOMBRE : PRÁSCEDES CAMPOS VILLALOBOS
RUT : N° 6.880.523-6
CARGO : Administrativo
DESDE : 30/05/2014
HASTA : 30/05/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Tratamiento médico en Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/SMH/iep